

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

Escuela Modelo de Educación Integral
CONSEJO DEL PARTICIPATIVO
MESA DE ENTREGA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 16/11/17 Hs. 12:25.
Numero: 1542 Folios: 3
Expte. N° _____
Grado: _____
Recibido: [Signature]

NOTA: N°

LETRA:

Ushuaia, de octubre de 2017.-

Señor Presidente

Consejo Deliberante de Ushuaia

S / D

Por medio de la presente me dirijo a usted a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima, el siguiente proyecto de resolución, solicitando al DEM estudie la factibilidad de mejorar la luminarias de la ciudad, la selección de residuos domiciliarios para reducir la cantidad existente y realizar un mejor tratamiento de los mismos, y por último, colocar en las esquinas tachos que contengan sal (para uso vecinal).

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C. D. 09/2009.

CONSEJO DEL PARTICIPATIVO
MESA DE ENTREGA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: _____ Hs. _____
Numero: _____ Folios: _____
Expte. N° _____
Grado: _____
Recibido: _____

DANIEL H. CARDOZO
PROF. HISTORIA - C. CIUDADANIA



FUNDAMENTOS

La ciudad de Ushuaia es un destino turístico de trascendencia nacional y mundial por lo cual recibe una alta cantidad de turistas durante todo el año. Realizando un recorrido por la misma y viendo en el estado en que se encuentran las luminarias del casto céntrico, la gran cantidad de residuos existentes y la falta de limpieza en las veredas en época invernal, en especial cuando se forman capas de hielo, las cuales pueden ocasionar graves accidentes a los transeúntes, considero necesario invertir recursos, tanto humanos como materiales para mejorar la "Experiencia Ushuaia". Un lugar de tales características debe brindar una imagen agradable, a la altura de las expectativas de los visitantes.

Por los motivos mencionados anteriormente consideramos que el Municipio debería evaluar la implementación de nuevas luminarias en espacios públicos, lo cual, además, mejoraría la seguridad.

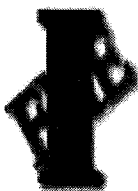
Por otra parte, implementar un sistema de clasificación de residuos domiciliarios promoviendo la reducción de embalajes para disminuir el volumen de basura generada y una disposición adecuada de las bolsas, independientemente de los canatos de residuos puestos por los vecinos de la ciudad, para que no sean fácil presa de los perros callejeros.

Por último, propongo colocar depósitos públicos de sal en las esquinas de la ciudad para que los transeúntes los utilicen para evitar la formación de hielo en las veredas, si bien existe una ordenanza municipal que establece la obligación de los vecinos de mantener sus veredas libres de nieve, aun cuando la nieve sea removida puede formarse hielo que ocasiona numerosos accidentes, que podrían evitarse esparciendo sal. Dichos depósitos, consistirían simplemente en baldes de considerable tamaño, que cuente con una tapa (para así cubrir la sal) y tenga escrito, para su reconocimiento, "sal". Idealmente estos tendrían que encontrarse en las esquinas y estar adheridos al suelo, para asegurar su permanencia.

Estas propuestas serían una fuente de empleo para personas que en estos momentos se encuentra desocupadas.

Debido a todo lo mencionado, consideramos que el Municipio debería llevar adelante estas modificaciones, además, de esta manera, se podría cambiar el aspecto visual de nuestra hermosa ciudad, mostrándose así, más luminosa y limpia. En su defecto, requiero se plantee alguna otra alternativa para lo expresado precedentemente.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de resolución.



*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

Escuela Modelo de Educación Integral

**EL CONSEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio del área que corresponda, evalué la posibilidad de implementar las medidas mencionadas precedentemente en la fundamentación de nuestro pedido.

ARTÍCULO 2.- REQUERIR que desde el área de Turismo e Infraestructura Municipal, se evalué la posibilidad de implementar medidas alternativas que garanticen y brinden una mejor luminosidad, limpieza, seguridad de los transeúntes y mejoren la imagen de la ciudad para la visual local, nacional e internacional de nuestros visitantes.

ARTICULO 3.- De forma.